



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 094-2023 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día martes 24 de octubre de 2023, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandi
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Sonia Mirania Díaz Sojo

Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sanabria Quirós
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jiménez
Jesús Brenes Rojas
Yamileth Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Diana Eras Hidalgo
Karla Patricia Borbón Zuñiga
Delio Camacho Chinchilla
Joaquina Dittel Sarmiento

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTES

Olga Fernández Fonseca
Sonia María Solano Morales

Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega

Zaida Sojo Nájera

AUSENTES JUSTIFICADOS: Regidores Randall Artavia Roda, Marco Abarca Castro y los Síndicos Marco Tulio Corrales Mora, Orlando Morales Araya, Ronald Torres Vargas y Adriano Rodríguez Zamora.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Los Regidores Sandra Jiménez Ortiz, Francisco Castro Murillo, Yorman Guillen Salazar y los Síndicos Alba Buitrago Arias, Victorino Herrera Aguilar y María Gabriela Leiva Campos

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Jesus Romero Prado-Coordinador de Hacienda Municipal
Lic. Allan Cedeño Vega-Contador Municipal
Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

✓ **ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Informe de Gestión de la Junta Administrativa Interina del Mercado Libre de Turrialba.
 3. Compendio de datos de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales para la construcción y definición de las Políticas Municipales del Sector Social.
- ✓ **ENTONACIÓN HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO**

ARTÍCULO PRIMERO
LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Turrialba 20 de octubre. Señores Concejo Municipales, estimados señores, acatando la Sesión Ordinaria N°181-2023, del viernes 20 de octubre del año en curso me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo martes 24 de octubre del 2023 al ser la: 400 pm en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente agenda:

1. Informe de Gestión de la Junta Administrativa Interina del Mercado Libre de Turrialba.
2. Compendio de datos de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales para la construcción y definición de las Políticas Municipales del Sector Social.

(F) Licda. Cristina Araya Rodríguez- Secretaria del Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Mientras no esté el Reg. Octavio Arce doña Mirania Diaz ejercerá como Regidora en ejercicio, bueno ya está don Mariano Sáenz Murillo ya podrá estar como Regidor Propietario, se notifica que don Randall Artavia todavía esta con la incapacidad por lo que doña Elizabeth Bermúdez está ejerciendo como Regidora Propietaria, se justifica la ausencia del Reg. Marco Abarca por temas laborales de don Marco Tulio Corrales también por temas de salud, don Ronald Torres por temas laborales, no sé si había otra justificación más a don Orlando Morales por temas de salud que nos dijo temprano que estaba malito de salud. Señores Regidores voy a solicitarles que autoricen a la Presidencia hacer un receso de 15 minutos para que todos los Regidores ya que no son tantos los que hay y suplentes podamos reunirnos un momento aquí en la Sala de Comisiones con don Jesús Romero el Jefe Financiero le damos la bienvenida a esta institución de regreso y a don Allan Cedeño-Contador Municipal y con el Alcalde Municipal para tratar un tema que cuando regresamos alteraríamos el orden del día para verlo y dar algunas explicaciones. Los señores Regidores que están de acuerdo en autorizar el receso con un máximo de 20 minutos por favor levanten la mano, aprobado por unanimidad. Son las 4: 10 p.m. hasta las 4: 30 p.m. vamos a la Sala de Comisiones los señores Regidores a partir de este momento y el Asesor Legal también.

El Concejo Municipal acoge el receso planteado por la Presidencia Municipal por un lapso de hasta 20 minutos.

Se reinicia la Sesión Extraordinaria 094-2023 al ser las 4: 29 p.m.



ARTÍCULO SEGUNDO **MOCIÓN DE ORDEN**

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Se da por terminado el receso de esta sesión, se reinicia la Sesión Extraordinaria N°094-2023 con el orden del día establecido, la Presidencia Municipal solicita se tramite una moción de orden para alterar el orden del día y proceder a atender a funcionarios y conocer la modificación presupuestaria N° 10-2023. Los señores Regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día y proceder en conocer la modificación presupuestaria n° 10-2023 por favor levanten su mano, aprobada por unanimidad la alteración del orden del día.

Aprobada por unanimidad la alteración del orden del día.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: El señor Alcalde va a proceder a explicarla y después de eso la dispensaríamos de trámite de Comisión y después el resto del procedimiento.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: El día de hoy se presenta la modificación interna n°10-2023 esta es específicamente para tres puntos, la modificación por reacomodo de Partidas Presupuestarias del Programa I específicamente en Dirección y Administración, Suplencias en Cementerio y los de Servicios Jurídicos a Servicios de Ingeniería que son unos servicios que requiere la Auditoria Interna, entonces le cedo la palabra a don Allan Cedeño para que pueda hacer lectura de ella.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Don Allan e igualmente Jesús Romero-Jefe Financiero si desea fortalecer la exposición de esta modificación n° 10 también queda habilitado para hacerlo.

- **El Lic. Allan Cedeño Vega-Contador Municipal procede a dar lectura de la Modificación Presupuestaria N° 10-2023.**

Tenemos la modificación N° 10 que consta de tres puntos el primero es en Dirección y Administración General que se está aumentando 32.000.000 de sueldos para cargos fijos, se está rebajando 2.000.000 de Servicios Especiales, 3.000.000 de Suplencias, por Retribución y Años Servidos 15.000.0000, por Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión 5000.000, Seguro de Salud 2.000.000 y Contribución al ROPC 5.000.000, esto obedece a una reestructuración de partidas por un faltante en la partida para sueldos de cargos fijos, entonces tenemos unas partidas con dinero excedente y en este caso sueldos para cargos fijos tenía un faltante entonces se le están inyectando esos 32.000.000 para hacer el pago de estas dos quincenas que tenemos en frente, posteriormente se estará revisando las demás partidas y ya con lupa funcionario por funcionario para lograr identificar el peso de la plantilla para final de año y lograr presentarles en un futuro una próxima modificación con los demás resultados que fueran necesarios para culminar por lo menos el periodo, aparte de eso el Cementerio teníamos una emergencia también porque dos compañeros se van de vacaciones y ocupan suplencias, esa suplencia es de 1.000.000 de colones y se está rebajando bueno 1000.000 más las cargas sociales que suman 1.415.133 se está rebajando de Productos Químicos 715.000 y se está rebajando de Productos Minerales y Asfálticos 700.000 colones también, lo último es Auditoria, había mandado una modificación que no se incluyó la vez pasada, donde solicitaba rebajar de servicios Jurídicos 2.000.000 de colones y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



aumentaron en Servicios de Ingeniería, esto por cuanto a que no va a necesitar los gastos en Jurídicos y en Ingeniería probablemente los procesos que tenga de estudios e investigaciones ocupe más dinero para pago de ingeniero, en total la partida son por 35. 415 133,00 colones.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA AREA DE HACIENDA MUNICIPAL UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO							MODIFICACIÓN INTERNA No. 10-2023				
Aprobada por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria No. -2023, Art. , inciso , del de octubre del 2023											
CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VI CIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
01-	01-						Dirección y Administración				
			00-	01-	03-		Servicios especiales	10.354.319,99	2.000.000,00	0,00	8.354.319,99
			00-	01-	05-		Suplencias	7.474.889,91	3.000.000,00	0,00	4.474.889,91
			00-	03-	01-		Retribución años servidos	45.318.121,68	15.000.000,00	0,00	30.318.121,68
			00-	03-	02-		Restricción ejercicio liberal de la profesión	22.197.986,65	5.000.000,00	0,00	17.197.986,65
			00-	04-	01-		Contrib pat al Seguro Salud CCSS	11.492.862,18	2.000.000,00	0,00	9.492.862,18
			00-	05-	02-		Contribución patronal al ROPC	19.288.414,68	5.000.000,00	0,00	14.288.414,68
			00-	01-	01-		Sueldos para cargos Fijos	4.967.856,63		32.000.000,00	36.967.856,63
2-	04-						Cementerio				
			02-	01-	99-		Otros productos químicos	1.193.086,00	715.133,00	0,00	477.953,00
			02-	03-	02-		Mat y productos minerales y asfálticos	929.640,00	700.000,00	0,00	229.640,00
			00-	01-	05-		Suplencias	523.592,80	0,00	1.000.000,00	1.523.592,80
			00-	03-	02-		Decimotercer mes	2.287.418,15	0,00	100.165,00	2.387.583,15
			00-	03-	04-		Salario escolar	2.281.080,95	0,00	92.463,00	2.373.543,95
			00-	04-	01-		Contrib pat al Seguro Salud CCSS	274.646,05	0,00	6.185,00	280.831,05
			00-	04-	05-		Contrib pat al BP anco Popular	25.336,33	0,00	6.012,00	31.348,33
			00-	05-	01-		Contrib pat al Seguro Pensiones CCSS	152.018,12	0,00	18.036,00	170.054,12
			00-	05-	02-		Contribución patronal al ROPC	468.722,47	0,00	111.227,00	579.949,47
			00-	05-	03-		Aporte patronal al FCL	76.009,09	0,00	36.073,00	112.082,09
			01-	06-	01-		Seguros	0,00	0,00	44.972,00	44.972,00
1-	02-						Auditoría Interna				
			01	04	02		Servicios jurídicos	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
			01	04	03		Sevicios de ingeniería	4.000.000,00	0,00	2.000.000,00	6.000.000,00
							TOTALES	135.306.001,68	35.415.133,00	35.415.133,00	135.306.001,68

Lic. Jesus Romero Prado-Coordinador de Hacienda Municipal: Tal vez lo que decía don Allan, muy importante la modificación al final de verdad probablemente la disposición del Concejo para que la misma sea conocida y dispensada que es muy importante en este momento para la administración y con el amplio compromiso de la Coordinación de Hacienda bajo la instrucción de la Alcaldía para en la próxima modificación poder tener una solución ya permanente a esta situación entonces primero saludarlos y agradecerles esta oportunidad y definitivamente el apoyo que el Concejo Municipal está brindando en este momento a la Administración.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Alguna pregunta sobre la modificación presupuestaria, sabemos que esto es un tema excepcional, es un tema de orden importante y que en la sesión del viernes y la próxima semana en la Comisión de Hacienda y Presupuesto estaremos profundizando este tema un poco más, la Presidencia Municipal solicita una moción de orden para dispensarla del trámite de Comisión, votará la Reg. Mirania Díaz Sojo en lugar de don Octavio Arce que le solicite que fuera a buscar a don Joaquín Leandro que no lo veo aquí en el Salón me dijeron que estaba en el parque. Los señores Regidores que estén de acuerdo en dispensar de trámite de Comisión Hacienda y Presupuesto la Modificación Presupuestaria N°10 por favor realizarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad de los 7 votos presentes, la dispensa del trámite de comisión, ahora si por el fondo, hay alguna pregunta, indicar que se han hecho las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



explicaciones del caso y en su momento se profundizarán en la Comisión de Hacienda y Presupuesto cuando venga el proceso de subsane integral de esta situación, esto es una decisión emergente que estamos haciendo, suficientemente discutida. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarla por el fondo vota la Reg. Díaz Sojo en lugar de don Octavio Arce sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme para que se apruebe esta Modificación Presupuestaria N° 10.

SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa de trámite de Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, por lo tanto se aprueba por el fondo la Modificación No.10-2023, por un monto de ₡35.415.133,00. Trasládese a quién corresponda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Voto la Regidora Díaz Sojo en lugar del Regidor Arce Obando que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: La Presidencia Municipal les agradece la comprensión la sensibilización y la empatía que ha tenido este Concejo Municipal para resolver esta situación que tenemos y agradecerle a los funcionarios Municipales del departamento de Hacienda, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos que han trabajado en este proceso y evidentemente a la Alcaldía.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: Si primero que nada agradecerle al Honorable Concejo el que se pudiera tramitar esta modificación interna n°10 tan pronto como fue posible, lo segundo es que pues claro que habrá una revisión exhaustiva en el gasto y principalmente también en cada una de las cuentas para saber que lo que tiene que ajustarse es única y estrictamente lo que corresponde y tercero agradecer a mis compañeros de la Municipalidad que estuvieron en las últimas 48 horas dedicados a este tema para poder resolver y continuar con el sano funcionamiento de la institución.

ARTÍCULO TERCERO
MOCIÓN DE ORDEN

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Muchas gracias a los funcionarios, muy bien veo que no está todavía Don Joaquín, entonces los señores Regidores otra moción de orden de la presidencia para pasar el punto 2 a 3 y el 3 al 2, así podemos conocer del tema de Comisión de Asuntos Sociales, doña Mirania sigue votando usted, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo, por favor levante su mano, aprobado por unanimidad de los Regidores presentes por lo tanto doña Flora tiene usted la palabra, pasaríamos el punto 2 al 3.

Aprobada por unanimidad la aprobación de la moción, por lo tanto, se procede a la alteración del orden del día,

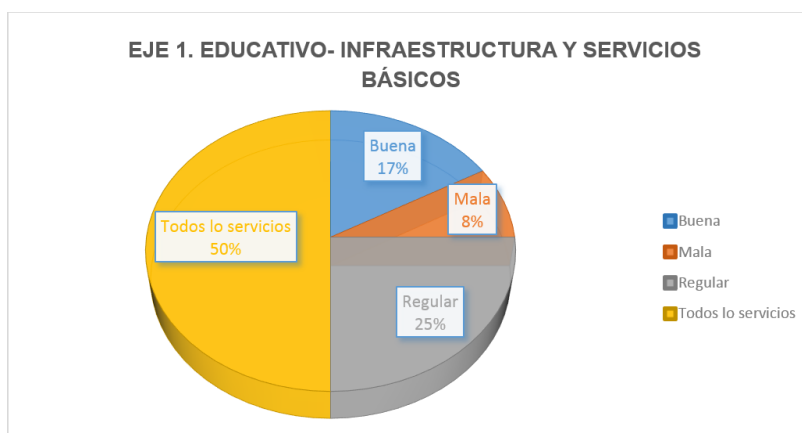
- **Compendio de datos de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales para la construcción y definición de las Políticas Municipales del Sector Social.**

Análisis de los resultados de la consulta para las políticas de la Comisión de Asuntos Sociales periodo 2023

Regidora Flora Solano Salguero, Preside
Regidor Octavio Arce
Regidor Kevin Sandí

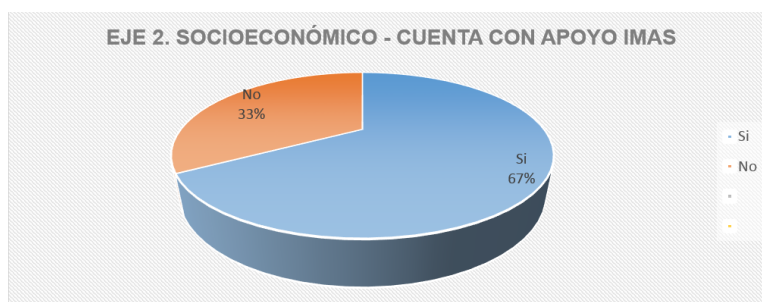
Distrito de Peralta

A continuación, se presentan los resultados de la consulta social realizada a través de los síndicos del cantón de Turrialba, solicitado por la comisión de Asuntos Sociales para la identificación de las principales necesidades de cada uno de los distritos.



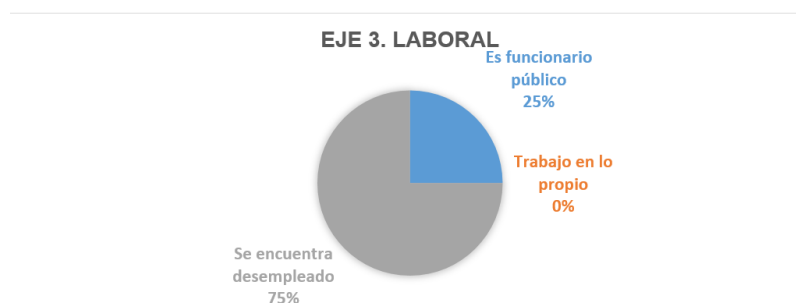
Elaboración propia, 2023.

Dentro del eje educativo se identificó que el 25% de los entrevistados asegura que la infraestructura educativa se encuentra en estado regular, así mismo, mencionan que, si reciben todos los servicios que ofrece el sistema educativo público, tales como referencias a transferencias monetarias condicionadas, alimentación, entrega de útiles escolares y otros.



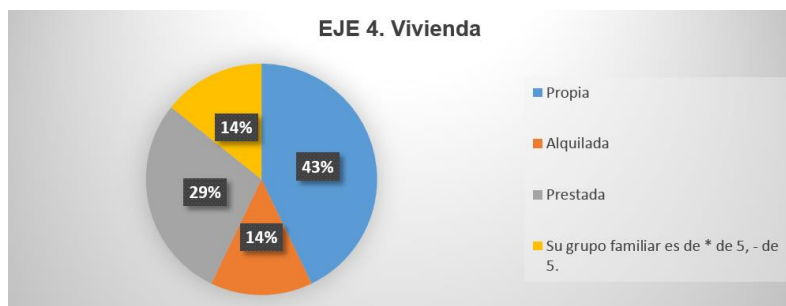
Elaboración Propia, 2023.

El grafico anterior demuestra que un 67% si recibe apoyo económico Estatal por parte del IMAS y un 33% señalan que no recibe apoyo económico.



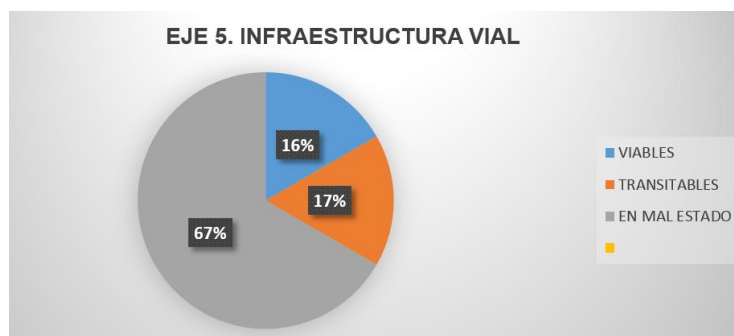
Elaboración Propia, 2023.

El gráfico anterior demuestra que un 75% se encuentra desempleado. Lo que el indicador es que se deben de buscar más fuentes de trabajo, que permitan que este porcentaje baje. Aquí hay que manifestar la preocupación en las instituciones de gobierno, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo.



Elaboración Propia, 2023

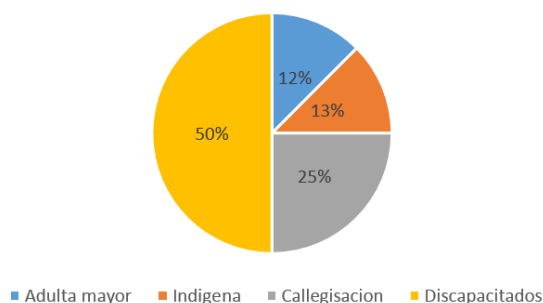
Lo que se ve en el gráfico, la mayoría tienen casa propia. Sin embargo, aquí se debería de apoyar a través del BANHVI u otras instituciones con un proyecto de vivienda, con el fin de que todos en esa comunidad tengan una vivienda digna.



Elaboración Propia, 2023

En este gráfico se demuestra el mal estado que se encuentran los caminos para ingresar a la comunidad de Peralta, si son caminos municipales sería la Municipalidad que le ponga atención y se incluyan en un plan quinquenal, y si es carretera nacional, sería el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, quienes tendrían que colaborar con el fin de tener una carretera viable y así poder sacar los productos.

**EJE 6. ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES
SU COMUNIDAD CUENTA CON UNA ORGANIZACION PARA
ATENDER LA POBLACION**



Elaboración Propia, 2023

Solamente hay una organización que atiende al adulto mayor. Conseguir beneficios con CONAPAM. De igual manera con la población indígena, debería de conseguir

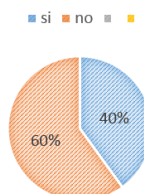
albergues y dirigirse a la CONAI, que les de respaldo. En la callejización buscar ayuda con los proyectos de IAFA y otras entidades que se encargan de conseguir instituciones para darles charlas y otros. En referencia a la discapacidad tampoco hay ningún grupo que pueda velar por esta situación de salud, aquí se refiere a los centros que se dedican como CAIPAD, Escuela de Enseñanza Especial.



Elaboración Propia, 2023

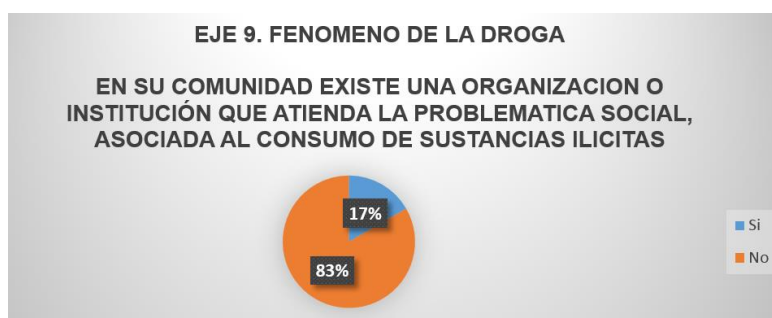
En este caso, cuenta con un 100% de algún desastre, ya sea por los ríos, erupciones volcánicas, incendios, si hay que hacer algún plan de prevención para poder colaborarles de lo contrario se vería la población muy afectada. Hay que buscar ayuda con la Comisión de Emergencias tanto local como nacional. Que se les de capacitación con el fin de evitar tragedias tanto humanas como materiales.

EJE 8. RIESGOS POR DESASTRES POR
DESBORDAMIENTO DE RIOS, DERRUMBRES,
ERUPCIONES VOLCÁNICAS



Elaboración Propia, 2023

En este caso las personas ya conocen sus comunidades y lo que se debe de hacer es reunirse con las instituciones involucradas, para que les den orientación de que hacer en casos como lo antes indicado en el gráfico.



Elaboración Propia, 2023

Una persona indica que si y el resto se refieren a que no hay ningún espacio para la atención a estas personas. Sería conveniente buscar instituciones que dan tratamiento para esta clase de personas que consumen la droga.



**Distrito de Santa Rosa y
Santa Cruz**

**EJE 1. EDUCATIVO- INFRAESTRUCTURA, APOYOS DE LA
DIRECCION REGIONAL: BECAS, BECAS TRANSPORTES,
ALIMENTACIÓN, ENTREGA DE UTILES Y APOYOS
DIDACTICOS**



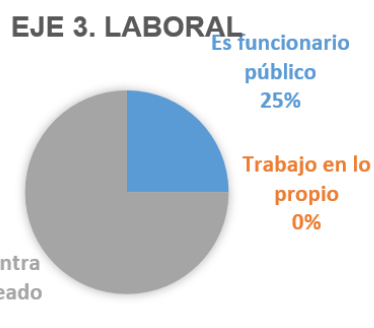
Elaboración propia, 2023.

Dentro del eje educativo se identificó que de los entrevistados asegura que la infraestructura educativa se encuentra en estado regular, así mismo, mencionan que, si reciben todos los servicios que ofrece el sistema educativo público, tales como referencias a transferencias monetarias condicionadas, alimentación, entrega de útiles escolares y otros.



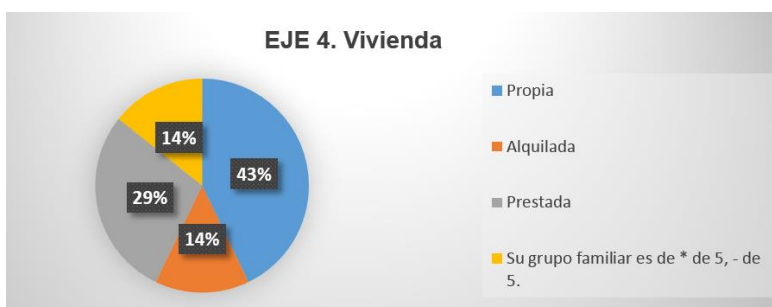
Elaboración Propia, 2023.

El grafico anterior demuestra que un 67% si recibe apoyo económico Estatal por parte del IMAS y un 33% señalan que no recibe apoyo económico.



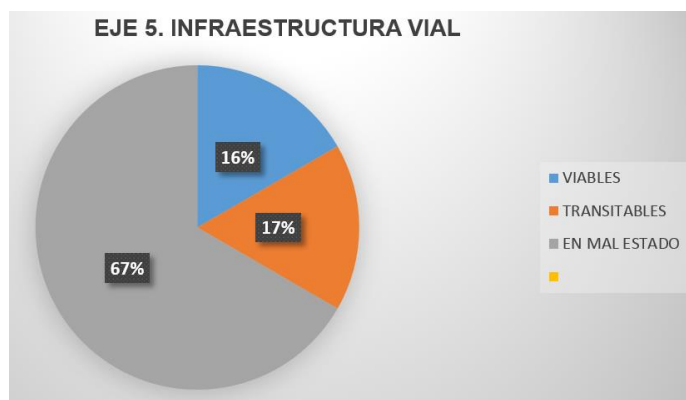
Elaboración Propia, 2023.

El grafico anterior demuestra que un 75% se encuentra desempleado. Lo que el indicador es que se deben de buscar más fuentes de trabajo, que permitan que este porcentaje baje. Aquí hay que manifestar la preocupación en las instituciones de gobierno, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo.



Elaboración Propia, 2023

Lo que se ve en el gráfico, la mayoría tienen casa propia. Sin embargo, aquí se debería de apoyar a través del BANHVI u otras instituciones con un proyecto de vivienda, con el fin de que todos en esa comunidad tengan una vivienda digna.



Elaboración Propia, 2023

En este gráfico se demuestra el mal estado que se encuentran los caminos para ingresar a la comunidad de Peralta, si son caminos municipales sería la Municipalidad que le ponga atención y se incluyan en un plan quinquenal, y si es carretera nacional, sería el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, quienes tendrían que colaborar con el fin de tener una carretera viable y así poder sacar los productos.

**EJE 6. ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES
 SU COMUNIDAD CUENTA CON UNA ORGANIZACION PARA
 ATENDER LA POBLACION**



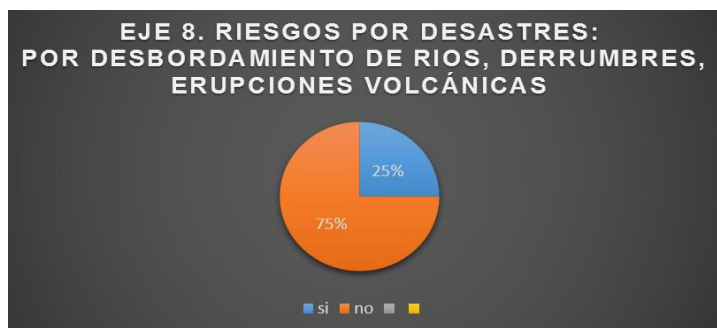
Elaboración Propia, 2023

Solamente hay una organización que atiende al adulto mayor. Conseguir beneficios con CONAPAM. De igual manera con la población indígena, debería de conseguir albergues y dirigirse a la CONAI, que les de respaldo. En la callejización buscar ayuda con los proyectos de IAFA y otras entidades que se encargan de conseguir instituciones para darles charlas y otros. En referencia a la discapacidad tampoco hay ningún grupo que pueda velar por esta situación de salud, aquí se refiere a los centros que se dedican como CAIPAD, Escuela de Enseñanza Especial.



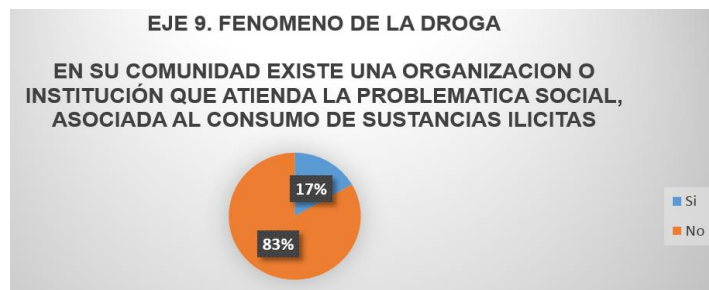
Elaboración Propia, 2023

En este caso, cuenta con un 100% de algún desastre, ya sea por los ríos, erupciones volcánicas, incendios, si hay que hacer algún plan de prevención para poder colaborarles de lo contrario se vería la población muy afectada. Hay que buscar ayuda con la Comisión de Emergencias tanto local como nacional. Que se les de capacitación con el fin de evitar tragedias tanto humanas como materiales.



Elaboración Propia, 2023

En este caso las personas ya conocen sus comunidades y lo que se debe de hacer es reunirse con las instituciones involucradas, para que les den orientación de que hacer en casos como lo antes indicado en el gráfico.

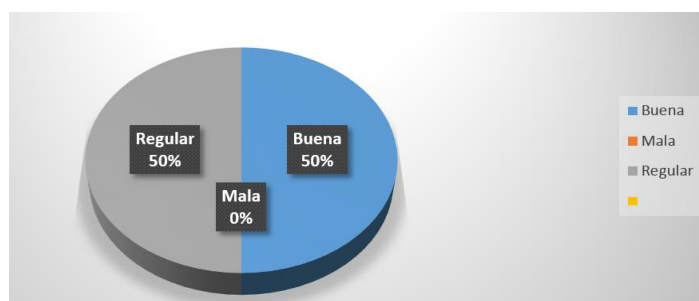


Elaboración Propia, 2023

Una persona indica que si y el resto se refieren a que no hay ningún espacio para la atención a estas personas. Sería conveniente buscar instituciones que dan tratamiento para esta clase de personas que consumen la droga.

Distrito de La Suiza, Tuis y Tayutic

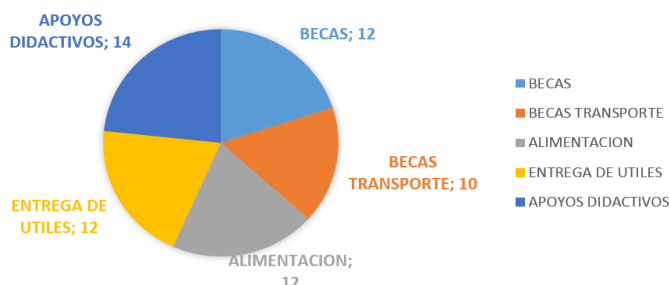
1. EJE EDUCATIVO INFRAESTRUCTURA



Elaboración propia, 2023.

Revisando los formularios de los distritos de La Suiza, Tuis y Tayutic, la infraestructura en los centros educativos son buenos y regulares, por tanto el Ministerio de Educación, a través del DIE deberá de ponerle atención y buscar los recursos con el fin de que se mejore la infraestructura paulatinamente.

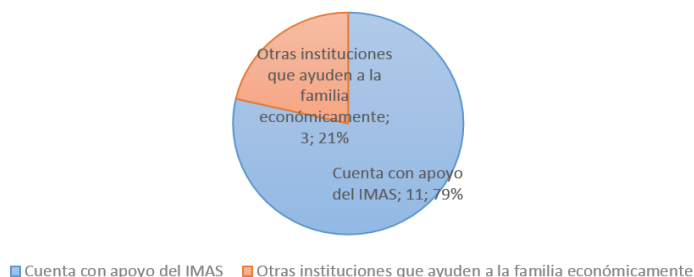
APOYO DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PARA LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO



Elaboración propia, 2023.

De las personas entrevistadas, de acuerdo al gráfico, el apoyo que les brinda la Dirección Regional de Educación es muy buena. Se nota que les apoyan para que sigan estudiante para en un futuro lograr una carrera profesional.

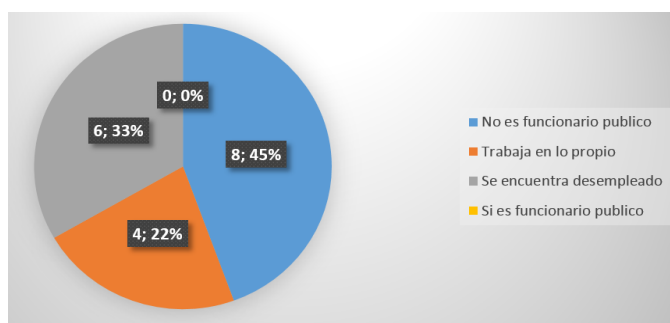
2. EJE SOCIOECONÓMICO



Elaboración propia, 2023.

De las personas entrevistadas la mayoría cuentan con el apoyo del IMAS, esto significa que muchas familias gozan de dicho beneficio.

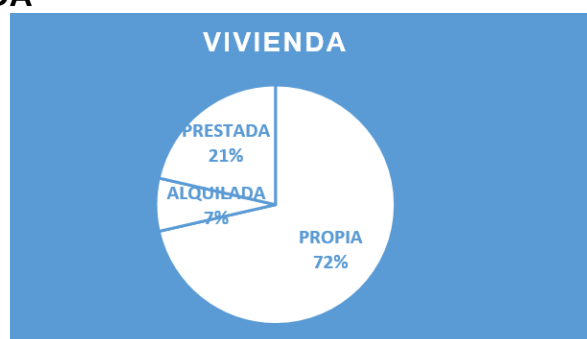
3. EJE LABORAL



Elaboración propia, 2023.

En el grafico se explica por sí solo, en dichas comunidades la mayoría trabaja en lo propio, sin embargo, hay desempleo, que esto sería pedirle al Ministerio de Trabajo con el área de PRONAE, con un subsidio temporal, que eso da un gran apoyo a las familias.

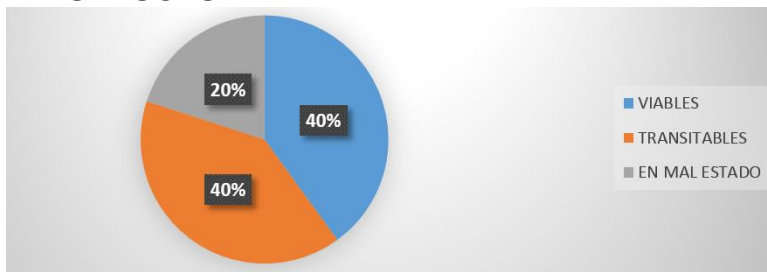
4. EJE VIVIENDA



Elaboración propia, 2023.

El 72% viven en casa propia. Lo que significa que han logrado a través de bonos de vivienda, tener una vivienda digna o por sus propios méritos han logrado construir sus casitas.

5. EJE INFRESTRUCTURA VIAL



Elaboración Propia, 2023

En este gráfico se demuestra que hay un 20% de caminos en mal estado. Sin embargo hay que ver hasta donde se pueden llegar a un 100% de la viabilidad de los caminos. Se busca ayuda con el MOPT-CONAVI si son caminos nacionales y con la Municipalidad si son caminos vecinales.

Su comunidad cuenta con una organización para atender la población

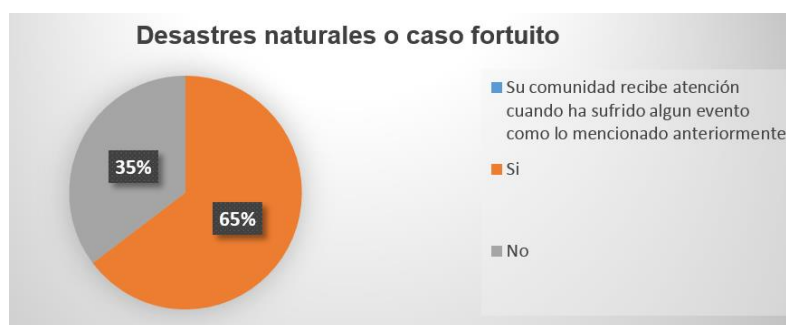
EJE 6. ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES



Elaboración Propia, 2023

De los entrevistados indican que no cuentan con organizaciones para atender a este tipo de población. Aquí sería bueno que los grupos organizados logren alcanzar que se han diferentes proyectos con IAFA, IMAS y otras instituciones que tienen que ver con la problemática de la atención a la población vulnerable.

Eje 7. Atención en casos de emergencia por

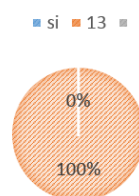


Elaboración Propia, 2023

Lo que significa que la mayoría de las personas han recibido capacitación de la Comisión Local y Nacional de Emergencia. Y para cualquier desastre, está la línea del 911 para que reporten lo que está sucediendo para una atención inmediata.

8. RIESGOS DE DESASTRES

DESBORDAMIENTO DE RIOS, DERRUMBES, ERUPCIONES VOLCÁNICAS



Elaboración Propia, 2023

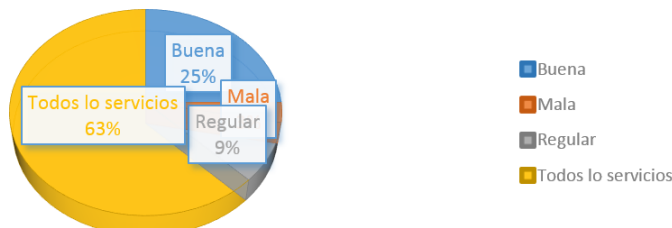
En este caso las personas ya conocen sus comunidades y lo que se debe de hacer es reunirse con las instituciones involucradas, para que les den orientación de que hacer en casos como lo antes indicado en el gráfico.



Elaboración Propia, 2023

Si vemos el gráfico hay un 83% que indican que no hay instituciones en esos distritos para la atención a estas personas. Sería conveniente buscar instituciones que dan tratamiento para esta clase de personas que consumen la droga.

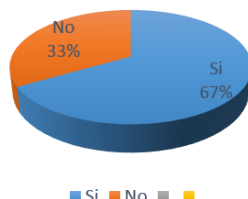
Distrito de PAVONES Y TRES EQUIS
EJE 1 EDUCATIVO- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS



Elaboración propia, 2023.

Dentro del eje educativo se identificó que de los entrevistados aseguran que la infraestructura educativa se encuentra en estado regular, así mismo, mencionan que si reciben todos los servicios que ofrece el sistema educativo público, tales como referencias a transferencias monetarias condicionadas, alimentación, entrega de útiles escolares y otros.

EJE 2. SOCIOECONÓMICO - CUENTA CON APOYO IMAS



Elaboración Propia, 2023.

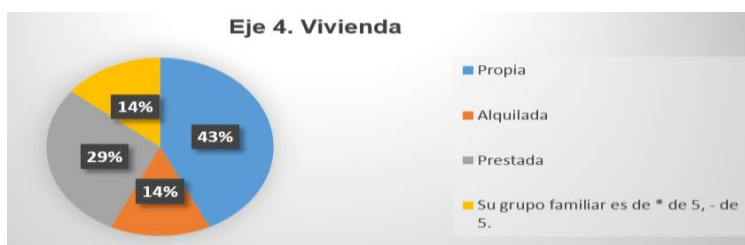
El grafico anterior demuestra que un 67% si recibe apoyo económico Estatal por parte del IMAS y un 33% señalan que no recibe apoyo económico.

EJE 3. LABORAL



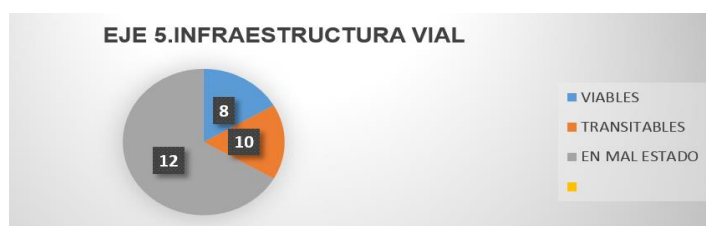
Elaboración Propia, 2023.

El grafico anterior demuestra que un 75% se encuentra desempleado. Lo que el indicador es que se deben de buscar más fuentes de trabajo, que permitan que este porcentaje baje. Aquí hay que manifestar la preocupación en las instituciones de gobierno, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo.



Elaboración Propia, 2023

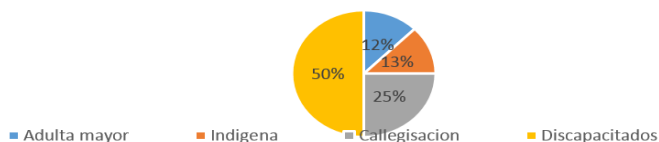
Lo que se ve en el gráfico, la mayoría tienen casa propia. Sin embargo, aquí se debería de apoyar a través del BANHVI u otras instituciones con un proyecto de vivienda, con el fin de que todos en esa comunidad tengan una vivienda digna.



Elaboración Propia, 2023

En este gráfico se demuestra el mal estado que se encuentran los caminos para ingresar a la comunidad de Pavones y Tres Equis, si son caminos municipales sería La Municipalidad que le ponga atención y se incluyan en un plan quinquenal, y si es carretera nacional, sería el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, quienes tendrían que colaborar con el fin de tener una carretera viable y así poder sacar los productos.

**EJE 6. ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES
 SU COMUNIDAD CUENTA CON UNA ORGANIZACION PARA
 ATENDER LA POBLACION**



Elaboración Propia, 2023

Solamente hay una organización que atiende al adulto mayor. Conseguir beneficios con CONAPAM. De igual manera con la población indígena, debería de conseguir albergues y dirigirse a la CONAI, que les de respaldo. En la callejización buscar ayuda con los proyectos de IAFA y otras entidades que se encargan de conseguir instituciones para darles charlas y otros. En referencia a la discapacidad tampoco hay ningún grupo que pueda velar por esta situación de salud, aquí se refiere a los centros que se dedican como CAIPAD, Escuela de Enseñanza Especial.



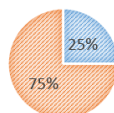
Elaboración Propia, 2023



El 100% indicaron de acuerdo al gráfico, haber recibido atención, cuando han sufrido en casos de emergencia por desastres naturales o caso fortuito. Aquí se ha implementado un plan de emergencia, las personas reciben capacitación. De lo contrario se encuentra una institución que se llama Comisión Nacional de Emergencias, llaman al 911 y reportan lo ocurrido y de ahí es donde reciben ayuda y también comunicarlo a la Comisión Local de Emergencia de la Municipalidad.

**EJE 8. RIESGOS POR DESASTRES
 SU COMUNIDAD SE PRESENTAN DESASTRES
 POR DESBORDAMIENTO DE RÍOS, DERRUMBES,
 ERUPCIONES VOLCÁNICAS**

■ si ■ no ■

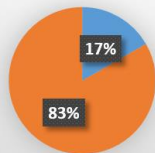


Elaboración Propia, 2023

En este caso las personas ya conocen sus comunidades y lo que se debe de hacer es reunirse con las instituciones involucradas, para que les den orientación de que hacer en casos como lo antes indicado en el gráfico.

EJE 9. FENOMENO DE LA DROGA

EN SU COMUNIDAD EXISTE UNA ORGANIZACION O INSTITUCIÓN QUE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ASOCIADA AL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS



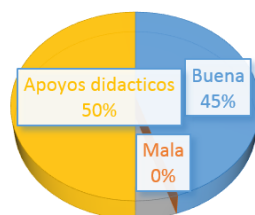
■ Si
 ■ No

Elaboración Propia, 2023

Una persona indica que si y el resto se refieren a que no hay ningún espacio para la atención a estas personas. Sería conveniente buscar instituciones que dan tratamiento para esta clase de personas que consumen la droga.

**DISTRITO DE LA ISABEL
 Y SANTA TERESITA**

EJE 1. EDUCATIVO- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS



Regular 5%

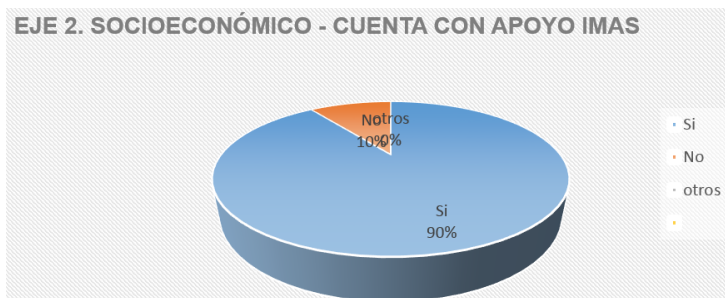
■ Buena
 ■ Mala
 ■ Regular
 ■ Apoyos didacticos

Elaboración propia, 2023.

Este grafico incluye:

1. Infraestructura en centros educativos
2. Cuales apoyos ofrece la Dirección Regional de Educación Pública

Becas, Becas Transporte, Alimentación, Entrega de Útiles y apoyos didácticos



Elaboración Propia, 2023.

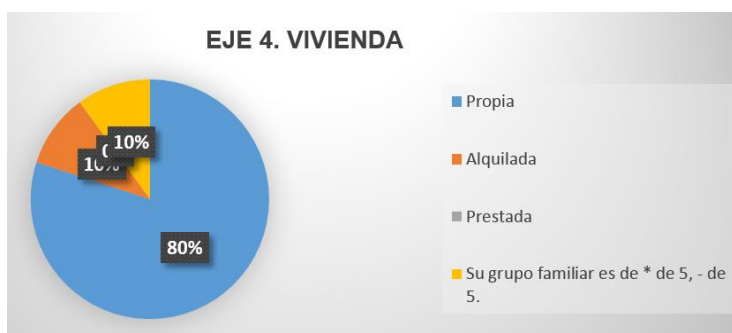
El grafico anterior demuestra que un 90% si recibe apoyo económico Estatal por parte del IMAS y un 10% señalan que no recibe apoyo económico.

3. EJE LABORAL



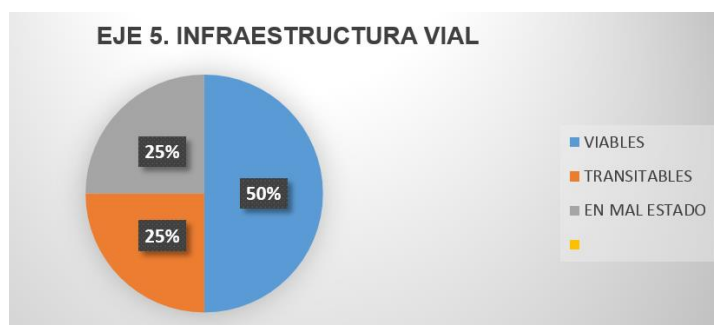
Elaboración Propia, 2023.

El grafico anterior demuestra que un 6% se encuentra desempleado. Lo que el indicador es que se deben de buscar más fuentes de trabajo, que permitan que este porcentaje baje. Aquí hay que manifestar la preocupación en las instituciones de gobierno, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo.



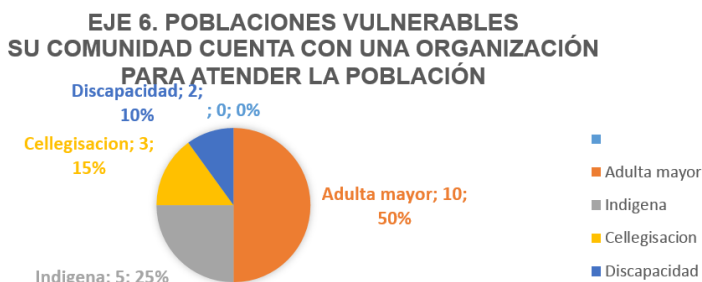
Elaboración Propia, 2023

Lo que se ve en el gráfico, la mayoría tienen casa propia. Sin embargo, aquí se debería de apoyar a través del BANHVI u otras instituciones con un proyecto de vivienda, con el fin de que todos en esa comunidad tengan una vivienda digna.



Elaboración Propia, 2023

En este gráfico se demuestra que el 25% se encuentra el mal estado que se encuentran los caminos para ingresar a las comunidades de Santa Teresita y La Isabel, si son caminos municipales sería la Municipalidad que le ponga atención y se incluyan en un plan quinquenal, y si es carretera nacional, sería el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, quienes tendrían que colaborar con el fin de tener una carretera viable y así poder sacar los productos.



Elaboración Propia, 2023

De los entrevistados todos indican que no cuentan con organizaciones para atender a este tipo de población. Aquí sería bueno que los grupos organizados se hagan metas para poder alcanzar que la población antes mencionada, pueda tener un espacio para el adulto mayor, personas en condición de calle con el IAFA, IMAS y otras instituciones que tienen que ver con la problemática de la atención a la población vulnerable. Y a través de cualquier otro tipo de institución, así como la Municipalidad de Turrialba.



Elaboración Propia, 2023

En este caso, un 30% dicen que si han sido atendidos y un 70% dicen que no han sido atendidos de algún desastre. Aquí tomemos en cuenta que sean por los ríos, erupciones volcánicas, incendios, si hay que hacer algún plan de prevención para poder colaborarles de lo contrario se vería la población muy afectada. Hay que buscar ayuda con la Comisión de Emergencias tanto local como nacional. Que se les de capacitación con el fin de evitar tragedias tanto humanas como materiales.



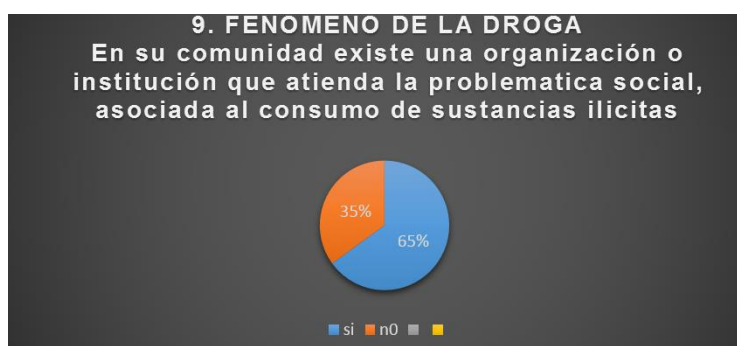
**EJE 8. RIESGOS POR DESASTRES POR
DESBORDAMIENTO DE RIOS, DERRUMBRES,
ERUPCIONES VOLCÁNICAS**

■ si ■ no ■ ■



Elaboración Propia, 2023

En este caso las personas ya conocen sus comunidades y lo que se debe de hacer es reunirse con las instituciones involucradas, para que les den orientación de que hacer en casos como lo antes indicado en el gráfico.



Elaboración Propia, 2023

En estos casos, deberá de buscar la ayuda con las instituciones como IAFA, o lograr conseguir un proyecto de darles terapia, ponerlos a que trabajan y se despejen y así lograr con sus familias, apoyarlos, darles estímulo y unificar a esas personas para que no deambulen por las calles.

Reg. Flora Solano Salguero: Este trabajo que se va a presentar hoy tal vez no son las Políticas pero es como una antesala para poder hacer las Políticas de la Comisión de Asuntos Sociales, en la Comisión de Asuntos Sociales dice, el objetivo de esta Comisión y quiero que pongan atención, dice velar por el cumplimiento de las Políticas Municipales en asuntos de índole educativa, apoyar en conjunto con la Alcaldía Municipal los programas de salud pública, de seguridad social y de empleo, de no existir una Comisión especial que analice estos temas, elaborar políticas pendientes en conjunto con la Alcaldía Municipal y otros entes estatales de la erradicación de problemas sociales, severos como son la prostitución, la drogadicción y seguridad y otros fenómenos sociales, atender y coordinar en conjunto con la Alcaldía Municipal y entes estatales aquellos casos de pobreza extrema para brindar la pronta asistencia social necesaria en caso de calamidades, infortunio, fuerza mayor y daños ocasionados por desastres naturales o de fuerza mayor, lo materias a fines al desarrollo social y humano o los que asigne el Concejo Municipal para este conocimiento, verifique y se de conocimiento al plan de Desarrollo Humano Cantonal, hago esta introducción en el equipo estamos los Regidores Octavio Arce, y don Kevin Aguilar, a los compañeros de los diferentes distritos se les hizo, se les dio un documento para que ellos en sus comunidades hablaran con los vecinos para tratar los siguientes aspectos, el primer eje que vamos a ver es el del Distrito de Peralta, que nos dice Peralta, nos basamos en el formulario que utilizamos fue el primero es educativo, ahí dice infraestructura en Centros Educativos, de esos cuales proyectos apoya la Dirección Regional de Educación de Turrialba donde se dan becas, becas de transporte, alimentación,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entrega de útiles y apoyos didácticos, la idea de hacer esta encuesta no es una encuesta muy grande porque son muy pocas las hojas que se facilitaron, tomamos un porcentaje bajo, para ver qué es lo que está pasando en esa comunidad se Peralta, en la parte educativa, dice que la parte educativa es buena, se le da a ellos todos los Servicios en la parte educativa verdad, en parte de la infraestructura no es muy buena, cuáles es la infraestructura las escuelas, donde van los muchachos a estudiar y no están en perfectas condiciones, en el caso regular dice la en la parte educativa dice algunos vecinos, no todos coinciden con lo mismo, se tomaron 10 ejemplos en este caso porque tomamos en cuenta solo el distrito de Peralta, luego ahí en la parte socioeconómico se les pregunta que si cuentan con el apoyo del IMAS, dice el 67% que sí cuenta con el apoyo del IMAS y el resto no cuentan con ese apoyo, otras Institución que apoyan económicamente, no apoyan económicamente, ahí dice el 33% nos vamos en la parte laboral, ahí preguntamos qué si es funcionario público, si trabaja en lo propio o se encuentra desempleado, ahí precisamente se dice el funcionario público hay un 25%, en trabajo propio no tiene, y se encuentra desempleados un 75%, que pasa en cada uno de esos, dice el gráfico anterior de muestra que un 75% se encuentra desempleado, lo que el indicador que se deben buscar más fuentes de trabajo que permitan que este porcentaje baje, aquí hay que manifestar la preocupación en las Instituciones de Gobierno, por ejemplo el Ministerio de Trabajo, con trabajos ocasionales sería una verdad, la parte de Viviendas, seguimos con vivienda, preguntamos si tiene propia, alquilada o prestada el cuadro manifiesto que propia hay 43%, alquilada 14%, prestada 29% y su grupos familiar más de 5 personas que viven en una casa, que hacemos en este caso, a donde llamamos, a que Institución nos vamos, al BANHVI a ver si nos dan, si nos pueden colaborar con una vivienda digna, a proyectos que se hacen en diferentes distritos o diferentes comunidades, en la parte de la Infraestructura Vial hay tomamos en cuenta como está la infraestructura de los caminos, viable, transitable, o mal estado, ellos dicen que viable un 16%, transitable un 17%, y en mal estado un 67%, ese es el caso de Peralta, si me gustaría que a la hora de terminar la intervención de todos los distritos, los Síndicos se manifiesten si están o no de acuerdo con este trabajo que se hizo, en el caso de atención a Población Vulnerables, aquí le preguntamos que si en su comunidad cuenta con una organización para atender a la población al adulto mayor, indígenas, callejizacion , discapacitados, aquí en este caso el adulto mayor es el 12% por indígenas 50%, callejizacion 25% y discapacitados, a todos se les pregunto, hay mucha gente que no sabe pero talvez en la comunidad no hay ayudas, si pero se busca la ayuda a través de, dice ahí, solamente hay una organización que atiende al adulto mayor, conseguir beneficios con CONAPAM de igual manera la población indígena deberían de conseguir albergues, dirigirse a la CONAI que le dé respaldo, en las callejizacion hay que buscar ayuda con los proyectos de IAFA y otras Instituciones que se encarga de darles charlas y otros, en referencia a la discapacidad tampoco hay ningún grupo que pueda apoyar por esta situación, aquí se refiere a los centros que se dedican como a CAIPAD, Escuela Enseñanza Especial, talvez en sus comunidades no existen estás instituciones pero en otro lugares talvez no solo en Turrialba sino que se puede ir más allá a otras Instituciones a San José, para que les den ese apoyo, en el caso del eje 7 dice riesgos de desastre naturales o casos fortuitos, aquí dice su comunidad recibe atención cuando ha habido algún evento sobre lo mencionado anteriormente, la mayoría en este caso dice concuerda un 100% ya sea por Ríos, erupciones, incendios, y hay que hacer un plan de prevención para poder colaborar de lo contrario se vería la población muy afectada, hay que buscar que ayuda con la Comisión local, tanto la nacional como la local verdad, que se les capacite para ver que pueden hacer ustedes en un caso de que haya una emergencia, yo sí sé que hay lugares y gente que se ha



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



preparado para enfrentar un desastre natural, en el Eje 8 son Riesgos de Desastres Naturales, de igual manera dice su comunidad se presenta Riesgos por Desastres Naturales por Desbordamientos de Ríos, derrumbes, erupciones volcánicas, en este caso ya las personas conocen sus comunidades, lo creo que se deba hacer reunirse con las Instituciones involucradas para que les de orientación de hacer en casos de lo antes indicado el gráfico dice un 60% no y un 40% dice sí, este sería el fenómeno de la droga, sigue el otro, el fenómeno de la droga, su comunidad existe una organización o institución que atienda la problemática social asociada al consumo de sustancias ilícitas, el 83% dice no, y el 17% dice que sí, de aquí la persona indica que sí, el resto se refiere a que no hay ningún espacio para la atención de estas personas, sería conveniente buscar instituciones que den tratamiento para esta clase de personas que consumen la droga, yo aquí si tengo algo muy claro que decir porque nosotros trabajamos con gente en condición de calle, y ellos viven de droga y alcohol, se trata de buscarles ayudar con el IAFA, hacer cursos, tener gente preparada, psicólogos, trabajadores sociales, y gente que sabe cómo poder sacar un poquito de la calle a estos muchachos, esa es la parte de Peralta.

En todos los distritos se hizo la misma dinámica, se hizo por ejemplo Distrito de Santa Cruz y Santa Rosa, ustedes pueden ir viendo por ejemplo en lo Educativa igual porque no voy a repetir, hay algunos que son menos porcentajes, otros más porcentajes, en cada uno se les pregunta la parte educativa, las ayudas que les da la Dirección Regional a los estudiantes, la parte socioeconómico igual, la laboral, la vivienda, la infraestructura vial, y atención al problema vulnerables, atención a casos de emergencia, igual desastres naturales, fenómeno de la droga, en todos esos distritos de Santa Cruz y Santa Roja, porque yo le pido a la Presidencia que se inserte este documento en el acta, varían los porcentajes de cada uno de los de aquí, de los ejes que aquí se mencionan, entonces se toma el Distrito de Santa Cruz y Santa Rosa por la ruta que llevan ellos, pasemos al de Tayutic por favor, aquí tomamos en cuenta La Suiza, Tuis y Tayutic, de igual manera se toma en cuenta todas las preguntas que se les hicieron al Distrito de Peralta, por eso es que se aumenta un poco más, por en vez de 10, van a ver 20 o 30 porque cada Distrito se llevó 10 hojas para llenar, ellos nos lo llenaron las personas porque para uno es muy fácil llenarlo, pero la idea es que cada persona que se le daba dijera la realidad, hay gente que no sabe ni que es eso, y precisamente lo que les leí al principio se incluye todo eso, la parte de la socialización porque hay mucha gente o la vivienda, todos estos temas se vieron aquí están tocando a Turrialba, la parte de carreteras, la parte de empleos, la parte de vivienda, la parte de la gente que anda en la calle, lugares para tener a los adultos mayores, para la gente discapacitada, y así todo, la parte social abarca todo esto, ahí está el de La Suiza igual, Tuis y Tayutic de la misma manera se trabajó el formato, cambia como les digo, cambia porcentajes, en algunos si se cambia digamos, como les digo para no leer cada uno porque es muy cansado, entonces cada uno tiene el mismo formato con diferentes porcentajes que se pueden trabajar después hicimos el de Tayutic, hicimos Pavones, y Tres Equis, de igual manera con los compañeros que nos colaboraron van a fijarse que hay diferentes opiniones, hay 5 personas que dicen que sí, 10 dicen que no, y en todo el sentido de los Ejes que se presentan en cada Distrito sólo Turrialba y Chirripó no presentaron estos informes, y por último me falta el Distrito de Santa Teresita, y el Distrito de La Isabel, en este gráfico incluye lo que les dije anteriormente, infraestructura centros educacionales, cuáles apoyos ofrece la Dirección Regional de la Educación Pública, becas, transporte, alimentación, que la mayoría si aceptan que a través del IMAS tienen mucha ayuda, en cuanto la infraestructura vial si deja mucho que desear porque la Municipalidad no sólo recibe recursos de lo que se paga acá, sino recursos de CONAVI, que se yo, gente que nos puede colaborar y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que es bien difícil porque la situación hoy día tal vez si tiene que hacer un proyecto de 10 metros, lo van a hacer de 5 entonces yo quiero compañeros que ojalá hagan preguntas, porque este trabajo no fue de un día, este trabajo fue bastante arduo y me acompañó Nancy que es una psicóloga ella me hizo la inducción y yo seguí trabajando solita, bueno yo le pido permiso a los compañeros a los dos que están en la comisión, que si les parece así, ahí vamos hablando por teléfono para no atrasar este trabajo para poder sacar un resumen de las supuestas políticas para la Comisión de Asuntos Sociales, agradecerles a ustedes compañeros por escucharme, lo hago rápido porque es todo casi parecido, pero que si se tomaron en cuenta con el trabajo que cada uno de hizo, buscando a la gente, para poder hacer este trabajo, como les digo, muchas gracias y estoy para servirles y siempre con la misma lucha, con el mismo interés, que todos aprendamos, no solo Flora, todos vamos a aprender, y ojalá que podamos llegar hacer algo con este trabajo que se hizo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Primero agradecerle recuerde que este trabajo que hace la Comisión de Asuntos Sociales es la base para un instrumento de la agenda Municipal 22, que eran las Políticas Municipales del sector Social, o sea estos son los datos, lo único doña Flora es que me hubiese gustado muchísimo sensibilizar por distrito y no necesariamente con un bloque de distritos, pero me parece que es por la muestra que se da, sobresale que tanto el distrito Central que es el que reúne casi el 36% de la población del cantón, 37-40% no está visualizado en la muestra y el distrito de Chirripó que es un distrito emblemático por la situación socioeconómica del cantón, y me hubiese encantado hubiese tenido esas muestras de esos dos distritos, pero si agradecerle a usted como Presidenta de la Comisión de Sociales el trabajo que realizado las acciones llevadas y este documento que evidentemente señora Secretaria sea incorporado totalmente en el acta.

Sind. Eduardo Sanabria Quirós: Vamos a ver cómo digo esto sin que suene feo, el trabajo hecho por la Comisión obviamente es de rescatar y es de agradecer el esfuerzo y el tiempo que invirtieron en esto porque yo recuerdo a la compañera Flora hace unos meses atrás iniciando este trabajo, ahora bien, por qué no está el Distrito Central, sin querer ser experto en tema de análisis de investigación que no es mi campo y si le entendí bien a doña Flora, hablaba de una muestra de 10 personas por Distrito, si estamos hablando de una población Turrialbeña de 76 mil habitantes más o menos, estamos hablando de una muestra de 120 personas, es más, menos porque no está ni el Distrito Central ni Chirripó, o sea es un alrededor de 100 personas la muestra, con una muestra del 0,01%, me parece que es muy aventurado sacar conclusiones de una realidad cantón, este tipo de esfuerzos muy loables que no hay que demeritarlo, y es la parte que quiero decir no quiero que se malinterprete, no quiero desmeritar el trabajo que yo sé que se hizo mucha conciencia y que un trabajito como estos necesita mucho tiempo, pero a nivel de muestra y yo sé que aquí hay compañeros y compañeras que me pueden decir si de pronto estoy algo equivocado pero talvez la muestra utilizada para el trabajo no es la mejor, más tomando en consideración que esto quiere ser una radiografía de una realidad Turrialbeña, entonces por ejemplo cuando se acuerpan distritos La Isabel y Santa Tere, para hacer un solo compendio con realidades completamente distintas esto va ir distorsionando los resultados, en su momento cuando doña Flora nos habló a los Síndicos de Turrialba sobre la posibilidad de hacer la encuesta, nosotros no estuvimos del todo de acuerdo en la metodología que se iba a utilizar por eso es que al final no participamos porque teníamos dudas al respecto, yo creo que un trabajo como estos que se le puede sacar tanto provecho sería bueno poder



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



coordinarlo con Instrucciones por ejemplo aquí tenemos la Universidad de Costa Rica, tenemos la UNED, el mismo CATIE, que podrían con profesionales del campo hacer un trabajo más profundo con herramientas técnicas mejor elaboradas, que ayuden a reflejar de mejor manera posibles resultados, por ejemplo me queda la duda hablaba de carreteras, y mencionaba a La Isabel y Santa Tere, y la mayoría decía que la carretera estaba en mal estado, claro si esas personas son habitantes o ciudadanos de La Isabel y de Santa Tere que viven al frente de la ruta Nacional, obviamente eso iban a anotar entonces cuando uno ve la muestra en este caso de 20 personas la pregunta sería, esas 20 personas cómo se escogieron, cuál fue el mecanismo de escogencia, como fue que se les mandó la información, por ejemplo cuando hablan de a nivel educativo, si se dan los servicios o no, de como hacen, vamos a ver si la encuesta se la dieron a un adulto mayor de cómo el adulto mayor sabe exactamente si esos servicios los dan en la escuela o si es un adulto que ya no tiene hijos en la escuela, como lo determinan, entonces yo creo que el esfuerzo hecho es importante pero a mí me quedan bastantes dudas si el trabajo de verdad puede reflejar una realidad Cantón, entonces es un poquito por ahí y reitero me intención con esta intervención no es desprestigiar o desmeritar o quitarle peso al trabajo que yo sé que doña Flora y la Comisión hizo pero me parece que el trabajo si lo analiza una persona especialista en el campo de este tipo de investigaciones, muy probablemente haría una serie observaciones y detallaría una serie de debilidades que yo creo si habría que subsanar o por lo menos yo sugeriría que el trabajito se le ofrezca algún profesional de alguna universidad pública o privada que hay en Turrialba, para que ellos hagan, den un criterio si el instrumento fue empleado o ejecutado de manera correcta para validar los datos que están ahí, muchas gracias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Yo siento que el trabajo es la base de algo mayor y si hay una Trabajadora Social don Eduardo que es Nancy Ramírez que es Psicóloga y Trabajadora Social, igualmente esto hay que sensibilizarlo y es la base únicamente del proceso es la base, me parece que igual que la idea hoy aprobarlas para que sea la base de lo que se vaya a trabajar más hacia adelante, esto es la base, y la muestra es eso una muestra aunque parece que el distrito que usted representa no la tiene y aquí en el Distrito Central habría que hacer 3 segmentos, el área periférico o sea rural los San Juanes, Murcia, Florencia, el Casco Central y otro tipo de comunidades como Carmen Lyra, Abel Sáenz, San Rafael, el Coyal, que no son ni rurales, ni que son el Casco Central, que el distrito Central tiene esa particularidad.

Reg. Flora Solano Salguero: Mucha gracias don Eduardo me parece muy bien, muy atinada su intervención, los formularios se le dieron a cada uno de los Síndicos y ellos se encargaban no de llenarlos, de que lo llenarán otros, esa fue lo que utilizamos la plataforma que utilizamos para hacer este pequeño trabajo, yo sé que esto conlleva mucho, esto no es tan técnico, no todavía le falta mucha carnita, pero por lo menos es el inicio de algo porque es bastante Comisiones que nos corresponde a hacer, cosas de este tipo y no se hace, se quedan ahí en papel, pero el esfuerzo de todos y de verdad yo si agradezco, me encanta porque voy a aprender más para un futuro, digo yo, muchas gracias.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Bueno realmente el trabajo me parece bien, este yo pienso que sí puede faltar pero muchas veces la falta de compromiso de muchas personas, algunas veces la información se da y no regreso como debería regresar y también diay la situación social de cada una de las comunidades digamos a nivel de distritos, a nivel de distrito Central si hablamos de distintos caseríos que hay las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



realidades sociales son totalmente distintas cambia, cambia mucho digamos del Centro Turrialba, cambia la parte del Recreo, cambia la parte de Noche Buena, Carmen Lyra, los San Juanes, la realidad social viene variando un poco normalmente ahorita uno va viendo que va equiparando un poco las mismas situaciones pero eso sí conlleva un trabajo más fuerte en distintos lugares, también por la cantidad de población, digamos no podemos comparar la población de un Barrio como Carmen Lyra que son las de 600 viviendas por ahí creo que andan, a otros barrios a donde la cantidad de viviendas puede llegar si acaso a 100 o menos, pero creo que el trabajo va bien encaminado y eso es lo más importante.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Alguna otra conversación más, señores Regidores, muy bien vamos a someter a votación el aprobar este informe que da la Comisión de Asuntos Sociales que sea la base para las Políticas Municipales del Sector Social, en discusión por el fondo este informe de la Comisión de Sociales que es un compendio de datos para crear las Políticas Municipales del Sector Social, suficiente discutida Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlas por favor levante su mano, aprobado de acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar por el fondo el compendio de datos de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales para la construcción y definición de las Políticas Municipales del Sector Social, presentado por dicha comisión, como base para la creación de las Políticas Municipales del Sector Social. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Como Presidente Municipal si deseo agradecerle el trabajo a la Comisión y a usted doña Flora como Presidenta de la Comisión que ha hecho un extraordinario trabajo, en los años que he tenido en la oportunidad de sentarme aquí es la primera vez que veo que una Comisión de Sociales se ponen los pantalones o las enaguas y hacen las cosas para realmente trabajar en el Sector Social, aquí el tema del Sector Social es amplísimo, yo siento que el trabajo está muy bueno pero creo que hay 4 áreas que dejó patentizadas en el acta que hay que identificar, un protocolo de cómo hacer cuando hay personas en infortunio, por ejemplo una persona que se le quema la casa, como activamos la Municipalidad para ayudarle, porque aquí día es el Alcalde, otro día es el Club de Leonés, otro día la Vicealcaldía, no hay quien es el quedé dar articular un proceso para recaudar fondos en cual cuenta se hace, no existe un protocolo, entonces un protocolo para situaciones de auxiliar a personas en infortunio o cuando hay cosas que no son infortunios, son una alegría, que alguna Turrialba tenga cuatrillizos hay que hacer una recolecta para una persona que tenga un montón de hijos, cosas de eso no hay, 2 me parece que el tema para las personas habitantes de la calle hay que visualizarlo, y eso con un eje transversal, a que me refiero, la administración del albergue que está en Carmen Lyra, eso tiene que darse a terceros para que lo administre o no sé cómo se va a hacer porque la Municipalidad ya demostró tener enormes debilidades para hacerlo, entonces que la Comisión en eso preguntarle aquí en el Sector de Chirripó que nos diga cómo se sentirían más cómodos, ese es el segundo, el tercero me parece que visualizar en una política para las personas adultas mayores en pobreza, porque algunas están trabajando en las calles, yo las he visto vendiendo pan, vendiendo de todo, eso no puede ser así, como es posible usted y yo atendimos a una señora mayor el otro día abajo recuerda, de setenta y resto de años sin pensión y le quitaron el Seguro



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Social del Estado, o sea que clase de Estado Social de derecho tenemos nosotros, eso no puede ser, eso no está bien, entonces visualizarlo, pero como nosotros no damos el seguro, eso hay que decírselo a la Caja, y cuarto es que me parece importante identificar a niños en condiciones de enfermedades terminales o alguna discapacidad, yo podría generar un quinto punto que es el tema de los migrantes, que también hay que visualizarlo no como un problema, sino como personas, hay que visualizarlo como personas, como seres humanos porque esta tierra es de todos gracias a Dios, pero en ese orden de prioridades que la Comisión lo haga en ese sentido no lo vi por ejemplo el tema de cómo se trataban de los albergues, de los indígenas o el albergue salvando al alcohólico o cosas que se han dado aquí, me parece que el trabajo es un gran inicio para un gran trabajo que tenemos que hacer, y de verdad doña Flora, la felicito que usted ha liderado esto que usted se compró la misión con respecto a este trabajo en la Agenda Municipal de la cual usted fue parte y que de verdad usted ha creído en este proceso que esperamos cuando este gobierno termine poder dar un gran paso hacia adelante en este norte, no sé si alguien más desea ser uso de la palabra, muy bien en vista que no se hizo presente ningún representante de la Junta Administrativa Interina del Mercado Libre, hago constar que se les invitó, que se les dijo y no se hicieron presentes, el señor Alcalde desea hablar de este tema para cerrar la sesión.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: Tal vez alguna serie de cosas importantes ya que doña Yubel y don Kevin estuvieron en esa junta y de verdad es importante, ya se cuenta con una Administradora, ya ella está funcionando, ella se llama Priscilla Ramírez, es Turrialbeña oriunda de Carmen Lyra pero vive ahora en Colorado, ella es Administradora, Ingeniera Industrial, tiene dos profesiones y este eventualmente me gustaría que pueda tal vez el viernes podamos venir y presentarla una muchacha joven, muy empuchada la verdad y yo creo que eso es muy positivo, ha estado trabajando muy de la mano con los productos allá y eso es muy positivo, lo otro que quería decir para que conste también en actas el día de hoy se envió a publicar ya en la Gaceta el Reglamento, el nuevo Reglamento del Mercado Libre, caso le digo las ventas, muy Turrialbeño diay sí, del Mercado Libre, ya se sacó ese reglamento, ya también se mandó a quitar no sé si ustedes vieron, se quitaron ya las palmeras que estaban ahí, se limpió, ya se tiene una propuesta mucho más aterrizada para el tema de la iluminación y tomas, que yo ya aprobé y por cierto y por último que es muy importante ya la Municipalidad cumplió con su parte, ya pagamos los primeros 10 millones de colones a INCOFER por ese uso, lo que esperamos y yo creo que aquí el Concejo tiene que reafirmarlo en algún momento para hacerle ese llamado a INCOFER es que pronto nos devuelvan la parte que nos toca a nosotros para seguir en ese acuerdo de pagos pero yo puedo decir que la Municipalidad dio su palabra por cierto fue las últimas cosas que le dije a Álvaro, Álvaro antes de que se vaya, ya que usted estuvo en reuniones que quede el primer pago hecho entonces ya se pagaron esos 10 millones y yo creo que eso era importante, yo estaba esperando para decirle a los señores pero diay me extraño mucho que no vinieran.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Bueno pero se hace constar en actas, ellos habían solicitado una audiencia, la audiencia se les dio, no vinieron, yo no puedo hacer más que eso, no vinieron, se les dijo, yo hablé con don Francisco y ellos y no vinieron, algo pasó entonces diay uno respeta, esa situación pero se les dio el espacio pero eso no significa que esté Gobierno Municipal no ha dejado de hacer, hemos hecho muchas cosas, y seguiremos haciendo porque aquí el pueblo nos dio un mandato hasta el último día de Abril a las 12 de la noche y no vamos a descansar, y lo vamos a hacer un día sí y otro día también, porque Turrialba



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



para nosotros siempre va a estar en el primer lugar para cada uno de nosotros, y por eso nosotros vamos a hacer todo lo que esté en nuestro alcance para trabajarlo, cierro diciendo que de verdad agradecerle la asistencia a la sesión, invitarlos igual a la Sesión del próximo jueves de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a las 4:00 pm los compañeros que son de la Comisión de Gobierno y Administración si hay Junta de Educación lo ratificaríamos viernes a las 2:45 p.m. y Sesión del Concejo a las 3:15 p.m. el viernes normal, agradecerles hoy el proceso que se hizo y si decirles que ayer nosotros estuvimos en la Asamblea Legislativa el señor Alcalde y yo haciendo un ejercicio democrático muy interesante con los señores Diputados y de verdad generamos una buena empatía con la Asamblea Legislativa con proyectos para el desarrollo del Cantón, por qué a veces muchas cosas no las decimos, pero no decir las no significa que no las estamos haciendo, sino es que las hacemos y hacemos y hacemos porque creemos en Turrialba.

Al ser las 17: 20 horas finalizó la Sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Lída. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaría Municipal